

18 DE OCTUBRE DE 2018.

DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO”.

Muchas Gracias Diputada Presidenta, con su permiso.

Honorable asamblea;

En la máxima tribuna del estado hago uso de la palabra para tocar un tema de gran relevancia, como es el aniversario del voto del sufragio femenino en México; que se celebra un 17 de octubre.

Con un decreto promulgado en 1922, por el entonces gobernador Felipe Carrillo Puerto, Yucatán fue el primer estado donde se reconoció el derecho a votar por la mujer, y fueron tres, si solamente tres las primeras diputadas locales en la historia de nuestro país. Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Cib Cicerón, dejaron historia en el trabajo legislativo al ser las tres primeras diputadas locales en la Historia de México.

Al año siguiente, en 1923, se reconoció el voto de la mujer en la legislación de San Luis Potosí. En Chiapas se reconoció el sufragio efectivo de las mujeres en el año de 1925. Y a nivel nacional el 17 de febrero de 1947 se reformó el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las mujeres pudieran participar en la vida política del país, ocupando cargos públicos en igualdad de condición que los hombres.

Sin embargo, debieron transcurrir seis años para que el 17 de octubre de 1953 se publicara en el Diario Oficial de la Federación el nuevo texto del artículo 34

constitucional: "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnen además los siguientes requisitos: Haber cumplido dieciocho años siendo casados o 21 si no lo son y tener un modo honesto de vivir". Así aparece en nuestra Carta Magna el derecho de las mujeres mexicanas, para reivindicar su soberanía plenamente: el derecho a votar y ser votadas. Así se dio principio al reconocimiento constitucional de nuestro ingreso a la vida política de México.

Hoy quisiera hacer un reconocimiento a las mujeres que con su ardua lucha lograron que existan congresos como el nuestro, en donde la paridad es una realidad, como no hacer un reconocimiento a las guerreras que alzaron la voz para ir forjando los senderos de la democracia a favor de las mujeres, es menester reconocer a La Sor Juana Inés de la Cruz, la perseguida por realizar tareas incorrectas para su sexo; tales como pensar, escribir, estudiar y debatir. No podemos olvidar a Gertrudis Bocanegra, quien fue fusilada por soñar con un país independiente, Leona Vicario, la mujer fuerte de la independencia y una de las primeras periodistas de nuestro país, como dejar en olvido a las tertulias rebeldes de Doña Josefa Ortiz de Domínguez. Y de aquel golpeteo en clave cuando alertaba que el movimiento había sido descubierto. Las mujeres feministas en 1916 exigiendo el sufragio efectivo de las mujeres, o el eterno femenino de una Rosario Castellanos, la revolucionaria Florinda Lazos León, la activista Hermila Galindo o la irreverente Frida Kahlo entre muchas otras. Cuántas voces que no pudieron ser acalladas, cuántas voces no pudieron ser silenciadas, cuántas historias de mujeres fueron necesarias en México, para que el día de hoy, yo pueda estar en esta tribuna alzando la voz a favor de las mujeres.

65 años han pasado desde que se otorgó el derecho de votar a las mujeres, 65 años en el que hemos avanzado en el reconocimiento de nuestros derechos, pero a 65 años aún estamos lejos de llegar a una verdadera igualdad sustantiva, aun sufrimos el acoso callejero, sufrimos el acoso laboral, seguimos siendo violentadas, seguimos siendo asesinadas, las cifras siguen siendo alarmantes, de acuerdo a la Secretaría de Gobernación, en 13 estados de la república la alerta

de género ya ha sido declarada y nueve están en proceso para entrar en esta negra lista.

Hoy me refiero a mis amigas legisladoras, el momento de hacer historia nos ha llegado, cuál será nuestro legado para nuestras hijas, cual va ser el legado para nuestras nietas, como marcaremos la historia de las mujeres en nuestro estado, como vamos a retribuir lo que nuestras antecesoras hicieron por nosotras.

Falta todavía mucho por hacer no hemos podido comprender que la equidad de género es un tema que atañe el ámbito político, el ámbito jurídico, el ámbito social, hoy debemos velar para la construcción de mayores espacios, para que la mujer participe en las decisiones de gobierno, debemos velar que las mujeres puedan gozar de sus derechos políticos, de sus derechos electorales. Hoy luchemos por los derechos progresistas a favor de las mujeres que ya son un hecho en otros estados del país, aún hay asignaturas pendientes en el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, aun necesitamos garantizar que los temas como embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva y atención y prevención del VIH estén libre de toda clase de prejuicios.

En este día mis palabras espero que sean más que el recuerdo de una fecha, espero que sea un llamado para refrendar mi compromiso en la lucha de las mujeres para alcanzar y ejercer sus derechos, son la exigencia para llevar a cabo todas las acciones afirmativas necesarias para que nos permitan alcanzar la igualdad, porque no nos basta con tener derechos, sino que también hoy día queremos ejercerlos.

Por su atención muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.